



# FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

## NOTAS MENSUALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### VARIACIONES SIGNIFICATIVAS CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2023

*Expresado en pesos*

#### **Nota 1. Naturaleza jurídica, función social, naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla**

Conviene recordar que en 1972 el Gobierno Nacional, como parte de su plan de desarrollo, estimó necesario canalizar recursos hacia el sector de la construcción. Es así como en virtud del Decreto 677 de mayo 2 de 1972, se determinó que dichos recursos se obtendrían con el fomento del ahorro sobre el principio de valor constante del dinero y mediante Decreto 678 de 1972, el Gobierno autorizó la creación de las corporaciones de ahorro y vivienda con el objeto de promover el ahorro dentro del sistema de valor constante, de tal forma que tanto los ahorros como los préstamos mantuviesen su valor.

Es así como el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI, fue creado mediante el Decreto No. 552 de 1974 y 952 de 1974, subrogados mediante la expedición del Acuerdo No. 002 de 1977, como un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuya función principal era contribuir a la solución del problema de vivienda de los servidores del Distrito y el pago de las Cesantías de los mismos. Posteriormente, mediante Decreto 817 del 18 de diciembre de 1995, que modificó el Decreto 350 de 1995, le asignaron las funciones de manejar los expedientes de los afiliados del Fondo de Pensiones Públicas de Santa fe de Bogotá D.C.

La anterior disposición fue derogada por el Decreto 716 del 20 de noviembre de 1996, que a su vez, estableció que FAVIDI tendría a su cargo, el reconocer y pagar pensiones a quienes antes del 1° de enero de 1996 se hubieren retirado del servicio, habiendo cumplido el tiempo pero no la edad señalada para adquirir el derecho de pensión, una vez acreditaran los requisitos de tiempo y edad exigidos por la ley para tal efecto y no se encuentren afiliados a ninguna administradora de pensiones.

Posteriormente, mediante Decreto 1150 del 29 de diciembre de 2000, a FAVIDI, se le suprimieron las funciones de reconocimiento y pago de pensiones, quedando asumidas por la Secretaría de Hacienda de Bogotá, función que inició a partir del 01 de octubre de 2001, y quien contrato un encargo fiduciario para administrar el Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y el patrimonio autónomo.

Ahora bien, mediante Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se creó el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, quien asumió todas las obligaciones contraídas por FAVIDI y la Secretaría de Hacienda y en su artículo 60, dispuso la transformación del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital FAVIDI en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Hacienda.



El artículo 65 del citado Acuerdo, determinó el objeto y funciones básicas del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, estableciendo que esta entidad tendría por objeto el reconocimiento y pago de las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital y la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá (FPPB) el cual fue creado por el artículo primero del Distrital 350 de 1995, como una cuenta especial sin personería jurídica adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda. Posteriormente, a través del Decreto 339 de 2006 los recursos del FPPB se constituyeron como patrimonio autónomo de conformidad con lo previsto por el inciso Decreto cuarto del Artículo 6° de la Ley 549 de 1999 y demás disposiciones legales que lo adicionen, modifiquen o reglamenten.

FONCEP, como y se indicó administra el fondo cuenta “Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB” que a partir de enero de 1996 sustituyó en el pago de las pensiones a la Caja de Previsión Social del Distrito Capital en liquidación, en el pago de las pensiones legales y convencionales a su cargo y de las sustituciones pensionales que se causen. En los años subsiguientes ha tenido modificaciones en materia funcional y administrativa mediante los Decretos Distritales 786 de 1996, 1150 de 2000, 154 y 163 de 2001 y el Acuerdo Distrital No. 257 del 30 de noviembre de 2006.

A su turno, el Acuerdo 645 del 09 de junio de 2016, en su artículo 119 adicionó el artículo 65 del Acuerdo 257 de 2006, y amplió la competencia del FONCEP, asignándole nuevas labores, entre otras: verificar y consolidar la información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones de las entidades del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y gestionar, normalizar, cobrar y recaudar la cartera hipotecaria del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI.

A su vez, mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, en el artículo 43 asignó al FONCEP, la administración de los activos y fuentes de financiación que respaldan la reserva pensional y el reconocimiento de los activos y el reconocimiento y pago de las obligaciones pensionales actualmente a cargo del Distrito Capital.

En síntesis, el FONCEP como administrador del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FPPB tiene las siguientes funciones básicas:

- Pagar las obligaciones pensionales legales y convencionales de los organismos del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y reconocer y pagar las obligaciones pensionales que reconozca a cargo de las entidades del nivel central y las entidades descentralizadas, que correspondan, de acuerdo con los mecanismos legales establecidos.
- Verificar y consolidar la información laboral del Sistema de Seguridad Social en Pensiones de las entidades del Sector Central y las entidades descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.
- Reconocer y pagar las cesantías de las servidoras y servidores públicos del Distrito Capital.
- Gestionar, normalizar, cobrar y recaudar la cartera hipotecaria del Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital – FAVIDI”.

## **Declaración de cumplimiento del Marco Normativo**

EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP declara de manera explícita y sin reservas que reconoce los diferentes hechos

económicos dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública y fue expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015 y su modificatoria bajo la *Resolución 211 expedida el 9 de diciembre de 2021 “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”*.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación se describen a continuación:

### **2.1 Políticas y bases de medición**

#### **2.1.1 Políticas**

Para obtener los estados financieros, se deben procesar los datos provenientes de los hechos económicos que, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno (*Resolución 533/15 expedida por la Contaduría General de la Nación*) y el proceso de transformación de los datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (*Resolución 211/21 expedida por la Contaduría General de la Nación y por las Políticas Contables de FONCEP*).

El proceso contable está compuesto por etapas y sub-etapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

La consistencia y razonabilidad de las cifras se da cuando se cumple con las características cualitativas de la información financiera, características fundamentales; como la relevancia, representación fiel y características de mejora como la verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Además de dar cumplimiento a los principios de contabilidad pública, los cuales son macro-reglas que orientan el proceso contable.

#### **2.1.2 Bases de medición**

Para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: *en el reconocimiento y en la medición posterior*.

*En el reconocimiento*, la medición de un elemento permite su incorporación en los Estados Financieros. Dependiendo de lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y con el fin de lograr una representación fiel, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento.



- Costo histórico: El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- Valor razonable: El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

## 2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros de FONCEP han sido elaborados y presentados en pesos colombianos por corresponder a la moneda funcional. Las partidas incluidas en los Estados Financieros de FONCEP se expresan en la moneda funcional donde opera la Entidad (pesos colombianos), por lo tanto, la operación de la Entidad se mide y es reportada a los usuarios de la información y a los entes de control en pesos colombianos.

### Nota 3: Notas específicas

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º numeral 4º Y 6º de la Resolución No. 356 expedida el 30 de diciembre de 2022 por la Contaduría General de la Nación, los informes financieros y contables se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al trimestre informado. El Artículo 4º de la Resolución 356, deroga la Resolución 182 expedida el 19 de mayo de 2017, las notas a los informes financieros y contables mensuales se presentarán cuando, durante el correspondiente mes, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan efecto material en la estructura financiera de la entidad.



## I. PRESENTACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LIQUIDEZ

### 1. ACTIVO

El activo del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, Al cierre del 31 de julio de 2023 asciende a la suma de \$7.152.138.067 pesos y representa los recursos controlados por la entidad como resultado de un evento pasado, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, así:

*Cifras en pesos*

Activo	Corriente	No corriente	TOTAL
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.306.359.797	-	1.306.359.797
Inversiones e instrumentos derivados	148.284	-	148.284
Cuentas por cobrar	105.636.274	80.606.431	186.242.705
Prestamos por cobrar	-	27.837.672	27.837.672
Propiedad, planta y equipo	-	1.600.976.170	1.600.976.170
Otros activos	418.720.402	3.611.853.039	4.030.573.441
<b>Total</b>	<b>1.830.864.757</b>	<b>5.321.273.311</b>	<b>7.152.138.067</b>

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

En este rubro se incluye el activo líquido o circulante de la entidad el cual se espera realizar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros y está compuesto por el efectivo y equivalentes al efectivo, inversiones a valor de mercado, cuentas por cobrar y otros activos por valor de \$1.830.864.757 pesos.

*Cifras en pesos*

Activo corriente	31/07/2023	30/06/2023	Var. Abs.	Var. %
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.306.359.797	1.723.738.871	- 417.379.074	-24,2%
Inversiones e instrumentos derivados	148.284	148.284	-	0,0%
Cuentas por cobrar	105.636.274	116.986.810	- 11.350.536	-9,7%
Otros activos	418.720.402	334.163.337	84.557.065	25,3%
<b>Total</b>	<b>1.830.864.757</b>	<b>2.175.037.302</b>	<b>-344.172.545</b>	<b>-15,8%</b>

El activo corriente presentó una disminución frente al trimestre anterior por valor de \$417.379.074 pesos, debido principalmente al traslado para el pago de las obligaciones pensionales legales y convencionales de los organismos del Sector Central y las entidades descentralizadas.

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

Está conformado por las cuentas por cobrar, préstamos por cobrar, propiedad planta y equipo y otros activos por valor de \$5.321.273.311 pesos.

*Cifras en pesos*

Activo no corriente	31/07/2023	30/06/2023	Var. Abs.	Var. %
Cuentas por cobrar	80.606.431	78.770.281	1.836.149	2,3%
Préstamos por cobrar	27.837.672	27.855.996	- 18.324	-0,1%
Propiedades, planta y equipo	1.600.976.170	1.653.978.775	- 53.002.605	-3,2%
Otros activos	3.611.853.039	3.459.324.781	152.528.257	4,4%
<b>Total</b>	<b>5.321.273.311</b>	<b>5.219.929.833</b>	<b>101.343.478</b>	<b>1,9%</b>

El activo no corriente presentó un incremento frente al último trimestre anterior del mismo año por valor de \$101.343.478 pesos, debido principalmente al reconocimiento de activos intangibles por concepto de “actualización Oracle Internet Developer Suit Name User Plus Perpetual” incorporadas durante el periodo.

## 2. PASIVO

El pasivo de FONCEP al cierre del 31 de julio de 2023 presenta un saldo de \$4.160.200.744 pesos, el rubro de mayor participación es beneficios a los empleados con un 75.38% dentro del total del pasivo, así:

*Cifras en pesos*

Pasivo	Corriente	No corriente	TOTAL
Cuentas por pagar	746.272.731	-	746.272.731
Beneficio a los empleados	1.898.733.341	1.237.541.175	3.136.274.516
Provisiones	-	1.080.840	1.080.840
Otros pasivos	276.572.657	-	276.572.657
<b>Total</b>	<b>2.921.578.729</b>	<b>1.238.622.015</b>	<b>4.160.200.744</b>

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

Cierra con un saldo de \$2.921.578.729 pesos, está constituido por las cuentas por pagar por \$746.272.731, Beneficios a Empleados a Corto Plazo por valor de \$1.898.733.341 y Otros pasivos por \$276.572.657 pesos.

*Cifras en pesos*

Pasivo corriente	31/07/2023	30/06/2023	Var. Abs.	Var. %
Cuentas por pagar	746.272.731	494.922.057	251.350.674	50,8%
Beneficio a los empleados	1.898.733.341	1.941.658.457	- 42.925.116	-2,2%
Otros pasivos	276.572.657	175.643.221	100.929.436	57,5%
<b>Total</b>	<b>2.921.578.729</b>	<b>2.612.223.735</b>	<b>309.354.994</b>	<b>11,8%</b>



El pasivo corriente presenta un aumento respecto al último trimestre anterior del mismo año por valor de \$309.354.994 pesos, debido principalmente al incremento de las cuentas por pagar por las obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios y contratista de la entidad.

- **Cuentas por pagar:** El rubro que más impacto tuvo en la variación corresponde al rubro de cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios y honorarios de contratistas de la entidad, el cual cerró con un saldo de \$225.920.447, al 31 de julio de 2023.

- **Recursos a Favor de Terceros,** representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, el saldo al cierre es de \$ 16.911.921 pesos. Recibidos los recaudos, el Área de Tesorería requiere mediante correo electrónico a las áreas la identificación del concepto del recaudo para proceder a la depuración de los registros.

- **Beneficios a los empleados a corto plazo:** Los beneficios a corto plazo por valor de \$ 1.898.733.341 pesos, corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales y aportes parafiscales de los empleados de la entidad. La disminución por \$42.925.116 corresponde al pago de factores salariales reconocidos por la entidad a los funcionarios en el periodo.

- **Otros pasivos:** En este rubro se registran los valores recibidos por FONCEP, para la administración de los Recursos Recibidos en Administración del FER, que corresponden al valor de la cartera pendiente de recaudo. El saldo por este concepto al cierre de la vigencia es de \$276.572.657.

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

Cierra el período con un saldo de \$1.238.622.015 pesos, el pasivo no corriente está constituido por la cuenta beneficios a los empleados a largo plazo y provisiones.

*Cifras en pesos*

<b>Pasivo no corriente</b>	<b>31/07/2023</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>Var. Abs.</b>	<b>Var. %</b>
Beneficios a los empleados a largo plazo	1.237.541.175	1.206.742.149	30.799.026	2,6%
Litigios y demandas	1.080.840	1.080.840	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>1.238.622.015</b>	<b>1.207.822.989</b>	<b>30.799.026</b>	<b>2,5%</b>

El pasivo no corriente presentó un aumento de \$30.799.026 pesos respecto del último trimestre anterior del mismo año, producto del reconocimiento de las cesantías retroactivas del periodo.

- **Beneficios a los empleados a largo plazo:** Los beneficios a los empleados a largo plazo suman \$1.237.541.175 y corresponden en su gran mayoría a las cesantías retroactivas por \$748.049.460 y al reconocimiento por permanencia por valor de \$489.491.715 pesos, beneficio que tienen los empleados por trabajar durante cinco años consecutivos en la entidad.

El reconocimiento de las cesantías retroactivas a favor de algunos funcionarios se realiza con base en el último salario realmente devengado, o el promedio de lo percibido en el último año de servicios, en caso de que durante los últimos tres meses de labores el salario devengado hubiera sufrido modificaciones. Actualmente en el FONCEP, se liquidan por este régimen las cesantías de 5 funcionarios de planta.

- **Provisiones para litigios y demandas:** La actualización del proceso SIPROJ se realiza trimestralmente, al cierre del período la provisión presenta un saldo de \$1.080.840, con respecto a julio de 2023 se mantiene sin variación.

### 3. PATRIMONIO

El patrimonio de FONCEP cierra con un saldo de \$2.991.937.324 pesos, clasificado de la siguiente manera: Capital fiscal \$5.425.160.964.331, resultado del ejercicio (\$652.506.936), resultados de ejercicios anteriores (\$5.421.516.520.071), así:

*Cifras en pesos*

Patrimonio	31/07/2023	30/06/2023	Var. Abs.	Var. %
Capital fiscal	5.425.160.964.331	5.425.160.964.331	0	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	-5.421.516.520.071	-5.421.516.520.071	0	0,0%
Resultado del ejercicio	-652.506.936	-69.523.849	-582.983.087	838,5%
<b>Total</b>	<b>2.991.937.324</b>	<b>3.574.920.411</b>	<b>-582.983.087</b>	<b>-16,3%</b>

- **Capital fiscal:** Representa el valor de los recursos asignados a la entidad, así como las variaciones que este tenga producto de nuevas aportaciones, de la combinación o traslado de operaciones, o de los excedentes financieros distribuidos a la entidad. Cierra el período con un saldo de \$5.425.160.964.331 pesos.

- **Resultado de ejercicios anteriores:** Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores, el saldo al cierre del período es de (\$5.421.516.520.071) pesos. El resultado negativo de este rubro es producto del traslado de la *cuenta 3145 Impacto por la transición al Nuevo Marco Normativo Contable por valor de (\$5.420.078.834.037)*, valor que fue reclasificado en el rubro Resultado de Ejercicios Anteriores el primero de enero de 2019, dando aplicación al *artículo 6o. de la Resolución No. 585 expedida por la Contaduría General de la Nación el 7 de diciembre de 2018* y al traslado del Resultado del Ejercicio de vigencias anteriores y al traslado del Resultado del Ejercicio de la vigencia 2022 por \$132.722.879 valor que al iniciar la vigencia 2023 se traslada a resultado de ejercicios anteriores, arrojando como resultado final (\$5.421.516.520.071).

- **Resultado del ejercicio:** Representa el valor del resultado obtenido por FONCEP, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo, el saldo al cierre es





de (\$652.506.936) pesos. La variación negativa frente a junio 2023 se debe al aumento del gasto operacional principalmente en el rubro de gastos de administración y operación.

## II. PRESENTACIÓN ESTADO DE RESULTADOS

### 4. INGRESOS OPERACIONALES

El total del ingreso presenta un saldo de \$17.883.595.335 pesos, con respecto a la vigencia anterior presentó un aumento de \$2.243.841.737 pesos, debido a que las transferencias recibidas de Secretaría de Hacienda, para ser usados en gastos de funcionamiento e inversión aumento un 13% con respecto a julio de 2022 y los ingresos financieros aumentaron un 55.8% producto de comisiones, intereses financieros y recuperaciones.

*Cifras en pesos*

Ingresos operacionales	31/07/2023	31/07/2022	Var. Abs.	Var. %
Transferencias y Subvenciones	23.768.438	0	23.768.438	100,0%
Fondos recibidos	17.179.604.660	15.203.253.661	1.976.350.999	13,0%
Financieros	680.222.237	436.499.936	243.722.301	55,8%
<b>Total</b>	<b>17.883.595.335</b>	<b>15.639.753.597</b>	<b>2.243.841.737</b>	<b>14,3%</b>

### 5. GASTOS OPERACIONALES

Al cierre del período el gasto operacional presenta un saldo de \$17.880.416.443 pesos, el aumento de \$3.116.475.977 pesos con respecto a la vigencia anterior corresponde principalmente al rubro sueldos y salarios y al reconocimiento y pago por prestaciones sociales y aportes parafiscales y pagos por concepto de ejecución de contratos de prestación de servicios durante la vigencia.

*Cifras en pesos*

Gastos operacionales	31/07/2023	31/07/2022	Var. Abs.	Var. %
Sueldos y salarios	4.169.906.870	2.964.096.388	1.205.810.482	40,7%
Contribuciones efectivas	1.099.948.376	844.021.828	255.926.548	30,3%
Aportes sobre la nómina	244.188.200	182.297.600	61.890.600	34,0%
Prestaciones sociales	2.518.033.977	1.439.496.924	1.078.537.053	74,9%
Gastos de personal diversos	119.455.786	157.232.935	-37.777.149	-24,0%
Generales	9.030.840.860	8.014.034.279	1.016.806.581	12,7%
Impuestos, contribuciones y tasas	2.398.612	0	2.398.612	#DIV/0!
Deprec.propiedades, planta y equipo	387.745.804	696.366.108	-308.620.304	-44,3%
Amortización de activos intangibles	273.983.107	190.165.930	83.817.177	44,1%
Provisión litigios y demandas	0	150.334	-150.334	-100,0%
Operaciones de enlace	33.914.851	3.536.343	30.378.508	859,0%
Operaciones sin flujo de efectivos	0	272.541.797	-272.541.797	-100,0%
<b>Total</b>	<b>17.880.416.443</b>	<b>14.763.940.466</b>	<b>3.116.475.977</b>	<b>21,1%</b>

Los gastos generales componen el 50,5% de los gastos operaciones, por lo que en dicho rubro las cuentas más relevantes son: Honorarios \$5.043.529.153, Servicios



\$2.372.260.386, Arrendamiento operativo \$479.613.140, Servicios públicos \$284.189.885 y Seguros Generales \$226.350.131 entre otras, con corte a 31 de julio de 2023.

## 6. INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a recuperaciones por indemnización de seguros de la aseguradora Colseguros por \$228.476.160 y recuperación por reversión del deterioro de préstamos hipotecarios por valor de \$18.005.988 pesos, discriminados de la siguiente manera:

*Cifras en pesos*

Ingresos no operacionales	31/07/2023	31/07/2022	Var. Abs.	Var. %
Ingresos diversos	263.437.008	314.464.983	-51.027.975	-16,2%
Reversión de las pérdidas por deterioro	18.005.988	26.666.402	-8.660.414	-32,5%
<b>Total</b>	<b>281.442.996</b>	<b>341.131.385</b>	<b>-59.688.389</b>	<b>-17,5%</b>

## 7. GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales cierran el período por valor de \$937.128.824 pesos y corresponden a gastos financieros, reversión de recaudos aplicados, pérdida en préstamos hipotecarios producto del saneamiento contable de la partida impacto en préstamos de vivienda y gastos diversos por \$906.430.000 pesos correspondiente al traslado de los excedentes de movimientos fiscales a favor de la Fiduciaria de Occidente de la vigencia 2021.

*Cifras en pesos*

Gastos no operacionales	31/07/2023	31/07/2022	Var. Abs.	Var. %
Financieros	13.815	837	12.978	1550,5%
Gastos Diversos	937.115.009	318.949.511	618.165.498	193,8%
<b>Total</b>	<b>937.128.824</b>	<b>318.950.348</b>	<b>618.178.476</b>	<b>193,8%</b>

## 8. RESULTADO DEL EJERCICIO

El estado de resultados presenta déficit del ejercicio por la suma de \$652.506.936 pesos, generado principalmente por el traslado de los excedentes de movimientos fiscales a favor de la Fiduciaria de Occidente de la vigencia 2021, por valor de \$906.430.000.

## 9. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS – Activos contingentes

Las cuentas de orden suman \$8.075.719.074 pesos; constituidos por Bienes y derechos retirados por valor de \$336.832.256, valor que se cancelara tan pronto el área administrativa realice la disposición final de estos bienes.

Bienes Entregados a Terceros por valor de \$7.144.936.921 pesos, que corresponde a once bienes en comodato, los cuales se entregaron a la Contraloría de Bogotá de acuerdo con el Contrato de Comodato No. 002 de 2016 el cual se ha prorrogado dos veces, la tercera prórroga se realizó el 24 de junio de 2020. Por una parte, se encuentran bienes inmuebles por valor de \$5.748.266.255 y terrenos por valor de



\$1.396.670.666 y finalmente como parte de los activos contingentes se registran intereses de mora de cartera hipotecaria por valor de \$593.949.897 pesos.

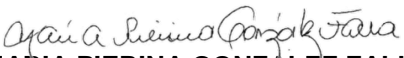
## 10. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS – Responsabilidades contingentes

En este rubro se registra el Patrimonio Autónomo de Cesantías administrado por la Fiduciaria Occidente S.A., patrimonio autónomo en el cual se encuentran los recursos para el pago de las cesantías retroactivas, al cierre de julio de 2023 presenta un saldo de \$41.362.733.951 pesos.

La siguiente es la composición de este rubro:

*Cifras en pesos*

<b>Recursos entregados en administración - Encargos fiduciarios</b>	<b>41.362.733.951</b>
Aportes y Pagos de Cesantías	30.284.301.220
Reserva de Cesantías	996.838.919
Rendimientos Financieros Cesantías	9.793.811.064
Depositos Recibidos de Terceros	287.566.116
Aportes Extraordinarios cesantías	216.633

  
**MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA**  
Directora General

  
**JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN**  
Subdirector Financiero y Administrativo

  
**JOSE RICARDO ROMERO AVILEZ**  
Contador  
T.P. No. 36888-T

Escriba el texto aquí